

1700.



ON JOSEPH COSTAS SARDAÑA,
Tesorero principal de todas Rentas en esta Pro-
vincia.

He recibido de la villa de Bullas, por mano
de Pedro el Amor & quatro mil, nuevecien-
tos y quarenta y seis rs. veinte y ocho m. d.
por Rdo del Intendente de la Real de Murcia res-
pectivo al año proximo pasado, & mil
ochocientos quatro

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asientos
en la Administracion general de las mismas, y se tomará preci-
samente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provincia, á
cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya ultima circuns-
tancia será de ningun valor ni efecto. Murcia *diez y siete*
de *enero* de mil ochocientos

147946 Rs. 28-mrs. vn.

Cinco

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

Por el Comad.

Costas

Villanueva

S. DA

S. DA

